

Sra Ministra de Salud
Dra Carla Vizotti
S/D

De nuestra consideración:

Desde la Unión de Confederaciones de Profesionales de la Salud (UCOPS), nos dirigimos a Ud. con la finalidad de alertar sobre la crítica situación que atravesamos los profesionales afectados por la crisis económica general del país, agravadas por falta de algunas decisiones necesarias y que impactan de manera negativa y específica sobre el sector, y en consecuencia, en detrimento de la atención a los pacientes.

La alta inflación reinante que va en ascenso, las dificultades para conseguir insumos (la mayoría importados e imprescindibles para la atención), los bajos salarios y el atraso en la actualización de aranceles y honorarios por parte de los financiadores del sistema, las pésimas condiciones de trabajo en especial en el subsector público junto a la creciente violencia y falta de seguridad en la que se desarrolla nuestra actividad, dificultan o imposibilitan una atención de calidad con el consecuente impacto en la salud general de la población.

Luego de atravesar una de las peores pandemias de la historia y de haber luchado desde el inicio con escasos elementos, pero con un gran compromiso y dedicación, perdiendo compañeros en la lucha, vemos con profunda desilusión que, contra toda lógica, nuestra condición laboral ha empeorado.

Es por todo ello que desde la UCOPS proponemos la implementación de las siguientes medidas en carácter de urgente:

* actualización automática por índice de inflación de los aranceles y honorarios profesionales que abonan las obras sociales y prepagas junto al estricto cumplimiento de los plazos de pago convenidos.

*implementación urgente de un copago suficiente sobre las prácticas y consultas que permitan un alivio transitorio a la dramática coyuntura.

*aplicación inmediata de una política tributaria diferenciada para insumos, medicamentos y equipos destinados a salud.

*Incorporar a todas las farmacias como prestadoras de la seguridad social asegurando la accesibilidad al medicamento y la sustentabilidad de las mismas.

*fortalecer el cumplimiento de las normas vigentes relativas al ejercicio de los profesionales de la salud.

*incrementar las mejoras edilicias, el equipamiento y la seguridad en centros de salud y hospitales públicos y garantizar salarios dignos en el Estado, mediante negociaciones colectivas con las instituciones representativas de los profesionales.

Por último, queremos enfatizar que el cuidado de la salud debe ser prioridad en cualquier política de Estado y es responsabilidad de los gobiernos su inobservancia. La nuestra es alertar a las autoridades sobre los problemas y exigir las soluciones.

Sin otro particular saludamos a Ud., atentamente.

Farm. Ricardo Pesenti
Presidente
Confederación Farmacéutica Argentina

Dra. María Cecilia López
Presidente CUBRA

Dr. Hugo Zamora
Presidente CORA

Dr. Jorge Coronel
Presidente COMRA

